



EOI Escuela de
organización
industrial

programa de
becas 2011
TU OPORTUNIDAD



A continuación aparecen reflejadas las diferentes modalidades de becas y ayudas al estudio convocadas por la Fundación EOI para los programas master de postgrado, master executive, programas superiores y programas ejecutivos a lo largo del curso académico 2011/12, individualmente o en colaboración con otras empresas e instituciones.

Las diferentes convocatorias no son acumulables entre sí por lo que un candidato sólo podrá verse beneficiado, en el caso de que se estime favorablemente su solicitud, por una de ellas.

Programas Master para Postgraduados

- Becas Fundación EOI para jóvenes titulados universitarios
- Becas al Mérito Académico para jóvenes titulados universitarios
- Becas de Calidad - Consejo Asesor Master en Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial
- Ayuda EOI a la estancia para jóvenes titulados universitarios
- Becas Fundación EOI - Jóvenes Profesionales Latinoamericanos

Programas Executive Education

- Becas Fundación EOI "Emprende en Turismo"
- Becas Fundación EOI para profesionales en activo
- Programa TICAL
- Becas Executive MBA dirigidas a Mujeres Directivas
- Ayuda EOI por desplazamiento para profesionales en activo
- Becas Fundación EOI - Personal dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Plazos

Los interesados podrán presentar su solicitud hasta 15 días antes de la fecha de comienzo del Master o Programa Ejecutivo o superior siempre que en la fecha de presentación de su solicitud quedaren fondos disponibles o el programa no estuviera ya cerrado por haberse cubierto todas las plazas convocadas, algo de lo que EOI informará a través de la web.

El Comité de Becas y Admisiones se reunirá el último viernes laborable de cada mes para resolver sobre las candidaturas recibidas en el departamento de admisiones hasta el viernes inmediatamente anterior.

Programas Master para Postgraduados

BECAS FUNDACIÓN EOI para jóvenes titulados universitarios

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es atraer y facilitar a aquellos candidatos que, acreditando un **buen rendimiento académico, carezcan de recursos económicos** suficientes para el acceso a los programas master para postgraduados de EOI Escuela de Organización Industrial.

beneficiarios

Becas dirigidas a titulados universitarios con buen rendimiento académico que hayan finalizado sus estudios universitarios en una universidad española o en una universidad extranjera oficial como máximo 5 años antes del comienzo del programa y que **acrediten unos recursos económicos insuficientes** para acceder a los programas master de EOI Escuela de Organización Industrial.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia compulsada del expediente académico.
3. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
4. CV del candidato.
5. Carta de presentación del candidato en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud.
6. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

cuantía

La cuantía de estas becas oscila entre **el 10% y el 30%** de la tasa de matrícula en el programa, excluido el importe de la reserva de plaza.

criterios

El Comité de Becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada y, en caso de que se estime favorablemente, la cuantía de la misma:

1. Calificaciones obtenidas por el candidato en sus estudios universitarios.
2. Nivel de ingresos y situación económica de la unidad familiar.
3. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
4. Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato.

Programas Master para Postgraduados

BECAS AL MÉRITO ACADÉMICO para jóvenes titulados universitarios

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es fomentar el desarrollo profesional de aquellos jóvenes titulados universitarios que **destaquen por su rendimiento académico y proyección profesional**.

beneficiarios

Becas dirigidas a titulados universitarios que hayan finalizado sus estudios universitarios en una universidad española o en una universidad extranjera oficial como máximo 5 años antes del comienzo del programa y que acrediten una **nota media en su expediente académico igual o superior al notable (2)** profesional a juicio del Comité de Becas y Admisiones.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia compulsada del expediente académico.
3. CV del candidato.
4. Carta de presentación del candidato en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud.
5. Dos cartas de presentación del entorno académico y/o profesional del candidato.
6. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

cuantía

La cuantía de estas becas oscila entre **el 10% y el 30% de la tasa de matrícula**, descontado el importe de la reserva de plaza.

criterios

El Comité de Becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada y, en caso de que se estime favorablemente, la cuantía de la misma:

1. Calificaciones obtenidas por el candidato en sus estudios universitarios

Si en el expediente no constare la calificación media del expediente, la nota media se calculará sumando los créditos superados por el alumno multiplicados cada uno de ellos de acuerdo con la escala indicada a continuación y dividiendo la cantidad resultante por el número de créditos superados por el alumno.

Tabla de calificaciones

CALIFICACIÓN	VALOR
Matrícula de Honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1
Convalidación	1
Adaptación	Calificación de origen
Reconocimiento de Créditos sin calificación	No computa en la media

Los estudiantes extranjeros cuyo expediente no se ajuste a la escala anterior deberán presentar adicionalmente certificado de estudios en el que conste la escala de valoración adoptada por la universidad de origen.

2. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
3. Méritos académicos y/o profesionales acreditados por el candidato.

Programas Master para Postgraduados

BECAS DE CALIDAD Consejo Asesor Master en Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial

Fundación EOI y el Consejo Asesor del Master en Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial, dentro de sus actividades de asesoramiento y participación en el programa, convocan **5 becas de Calidad** cuyo importe se destina a disminuir el coste total del curso para el alumno beneficiario de las mismas.

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es atraer el mejor talento y contribuir a la formación y desarrollo profesional de **jóvenes titulados universitarios que muestren especial interés por el área de la Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial.**

beneficiarios

Becas dirigidas a **titulados universitarios** que hayan finalizado sus estudios universitarios en una universidad española o en una universidad extranjera oficial como máximo 5 años antes del comienzo del programa y que hayan sido **admitidos para cursar el Master en Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial.**

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia compulsada del expediente académico.
3. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que o pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
4. Carta de presentación del candidato en la que se detalle los motivos que justifican la presentación de su solicitud y los motivos por los que ha solicitado la admisión en el Master en Gestión de Calidad y Excelencia Empresarial.
5. Dos cartas de presentación del entorno académico y/o profesional del candidato.
6. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

representación del consejo asesor de calidad y excelencia empresarial

Una vez evaluada la documentación aportada por el solicitante, EOI Escuela de Organización Industrial podrá requerir del solicitante la realización de una

entrevista de valoración de competencias y habilidades personales con un representante de la empresa otorgante de la beca (Director/a de Recursos Humanos o persona en quien él delegue). Entrevista que deberá superar para continuar adelante con su candidatura.

cuantía

La dotación económica de las ayudas económicas para el curso 2011/12 asciende a **18.000 euros distribuidos en 5 becas individuales** convocadas en colaboración con las siguientes empresas e instituciones:

- beca AENOR. 4.500 €
- beca ALSTOM. 3.000 €
- beca APPLUS: 4.500 €
- beca ENRESA: 3.000 €
- beca INDRA: 3.000 €

criterios

El comité de becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada:

1. Valoración de la entrevista realizada con el representante del consejo asesor.
2. Calificaciones obtenidas por el candidato en sus estudios universitarios.
3. Nivel de ingresos y situación económica de la unidad familiar.
4. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
5. Otros méritos académicos y/o profesionales aportados por el candidato.

El Comité de Becas y Admisiones resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Programas Master para Postgraduados

AYUDA EOI A LA ESTANCIA para jóvenes titulados universitarios

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es facilitar a los candidatos no residentes en Madrid o Sevilla (sedes de EOI Escuela de Organización Industrial) el acceso a la formación de postgrado fuera de su lugar de residencia. La convocatoria se establece como una **ayuda para atender a los gastos adicionales de manutención y alojamiento** durante el curso académico.

beneficiarios

Becas dirigidas a **titulados universitarios no residentes en Madrid o Sevilla**, españoles o extranjeros que hayan finalizado sus estudios universitarios en una universidad española o en una universidad extranjera oficial como máximo 5 años antes del comienzo del programa.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Certificado de empadronamiento que acredite su lugar de residencia habitual. La fecha de empadronamiento deberá ser anterior a la fecha de realización del proceso de admisión.
3. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior.
4. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.

cuantía

La cuantía de estas becas asciende a un **10% de las tasas de matrícula** en el programa, descontado el importe de la reserva de plaza.

El Comité de Becas y Admisiones resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Programas Master para Postgraduados

BECAS FUNDACIÓN EOI Jóvenes Profesionales Latinoamericanos

EOI Escuela de Organización Industrial ofrece a los candidatos latinoamericanos admitidos en programas de postgrado 55 BECAS por el 50% de los honorarios de matrícula.

beneficiarios

Se trata de becas dirigidas a **titulados universitarios** que hayan sido **admitidos para cursar el Master de Postgrado y hayan presentado su solicitud en los plazos indicados por EOI.**

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que o pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
3. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

plazos de solicitud

- Envío de documentación que se solicita para el proceso de admisión en los plazos indicados por EOI.
- Las personas admitidas en cada programa recibirán los plazos establecidos para el pago de la reserva y las condiciones y bases de esta ayuda.
- Plazas limitadas que se cubrirán según orden de admisión y reserva de plaza.

Programas Executive Education

BECAS FUNDACIÓN EOI "Emprende en Turismo"

objetivo

EOI otorga 5 becas para cursar un Executive MBA Empresas del sector turístico, con el fin de formar nuevos emprendedores y directivos con talento, que tengan una idea de negocio innovadora a desarrollar en este ámbito.

Para participar en la convocatoria y optar a una de las becas, los participantes deberán enviar un vídeo con su propuesta de negocio, adjuntando un documento en el que se justifique dicha idea de negocio y su puesta en marcha.

a quién va dirigida la convocatoria

A profesionales, con un mínimo de 3 años de experiencia profesional, con vocación de liderazgo y capacidad de emprender, que ven en el sector del turismo oportunidades para desarrollar nuevos modelos de negocio.

cómo participar en la convocatoria

- Cumplimentar el formulario de inscripción, indicando la URL del vídeo que se presenta a Emprende en Turismo.
- Se puede participar con un máximo de dos vídeos, los cuales deben ser de la autoría de la persona participante y estar en posesión de los derechos de explotación de los mismos.
- Los vídeos deberán ir acompañados necesariamente de un documento, cuya extensión no excederá de 4 páginas, en el que se justifique la idea de negocio propuesta y su puesta en marcha.
- No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La organización no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright. Recomendamos asimismo, la utilización de materiales -musicales, fotográficos, etc...- registrados bajo licencias libres.

- Se admitirá cualquier tipo de formato digital.
- La duración establecida será como mínimo de un minuto y como máximo de tres minutos.

dónde se pueden alojar los vídeos

En Youtube, Blip.tv, Vimeo o cualquier otra plataforma de almacenamiento de vídeos on line, siempre que se facilite el código embed necesario para insertarlo en una página web.

cómo pueden hacerse llegar los vídeos y hasta cuándo es el plazo de entrega

Los vídeos deberán ser publicados en cualquier plataforma de almacenamiento de vídeos en internet, en la cuenta de usuario que el participante determine. Una vez hecho esto, se incluirá la URL del mismo en el formulario de inscripción. El plazo de entrega finaliza el 13 de Septiembre de 2011, a las 24:00 horas. Los vídeos se irán incluyendo en la web de la convocatoria, conforme vayamos recibiendo las inscripciones.

licencia con la que se van a publicar los vídeos

Los vídeos quedarán sometidos a cualquiera de las modalidades de licencia que provee Creative Commons. A través del formulario de inscripción, se deberá indicar la modalidad específica de licencia con la que se desea registrar el vídeo.

criterios de valoración

Se valorará el carácter innovador de la idea de negocio y su capacidad para contribuir al desarrollo de un sector estratégico como es el turístico, atendándose a los siguientes criterios:

1. El carácter innovador del modelo de negocio presentado.

2. La integración en el modelo de negocio de elementos de innovación, tecnología y sostenibilidad.
3. Nivel de ingresos y situación económica del solicitante.
4. Trayectoria profesional del candidato.
5. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
6. Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato.

El jurado se reserva el derecho de descartar los vídeos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para los protagonistas de la imagen, así como aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

plazos

El calendario que se seguirá durante el proceso y selección de los trabajos presentados en la I convocatoria Emprende en Turismo es el siguiente:

- Plazo de presentación de vídeos concursantes: hasta el 13 de septiembre a las 24:00 horas.
- Plazo de valoración del jurado y presentación de documentación* para los finalistas: del 26 a 30 de septiembre.
- Fallo del jurado y comunicación pública del ganador: 3 de octubre. Se comunicará vía correo electrónico, e igualmente se hará público en este portal y desde las cuentas twitter y facebook de EOI.

La organización se reserva el derecho de modificar los plazos anteriores, comunicándolo con suficiente antelación si fuera el caso, así como los motivos de tal aplazamiento.

*** Para acceder al Executive MBA Empresas del sector turístico, es imprescindible cumplir los requisitos de admisión al mismo (ser titulado universitario -o en su defecto disponer de nivel de experiencia profesional equivalente- y disponer de un nivel fluido en lengua inglesa a nivel oral y escrito).**

miembros del jurado

El jurado, que será presidido por el Director General de EOI, estará compuesto por responsables de EOI, profesores y miembros del consejo asesor del Executive MBA Empresas del sector turístico de EOI.

La composición final del jurado será publicada una vez finalizada la fase de recepción de propuestas, a partir del 13 de Septiembre.

premio

Se otorgarán un total de 5 becas*:

- 2 becas por el 100% del importe del Executive MBA Empresas del sector turístico para el curso 2011-2013.
- 3 becas por el 50% del importe del Executive MBA Empresas del sector turístico para el curso 2011-2013.

*** No incluye gastos derivados de los viajes y las estancias de periodos residenciales. Los premios están sujetos a las condiciones específicas de programación y actividades de la política de becas de EOI.**

fallo

El fallo del jurado se producirá el 3 de octubre, y se publicará en la web de la convocatoria. Asimismo se les comunicará a los ganadores vía correo electrónico. La Fundación EOI sólo asume como obligación la impartición del curso en las condiciones estipuladas en las bases y que rigen la programación y actividades de la EOI, siendo por cuenta del premiado cualquier otro gasto directo o indirecto, tributo o carga. Toda la información puede consultarse en la web de la convocatoria.

Programas Executive Education

BECAS FUNDACIÓN EOI para profesionales en activo

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la participación de profesionales en activo con una sólida trayectoria profesional en los diferentes programas master, programas ejecutivos o cursos superiores de EOI Escuela de Organización Industrial.

beneficiarios

Becas dirigidas a **profesionales en activo con más de 5 años de experiencia profesional** que deseen completar su desarrollo profesional con la realización de un programa de executive education de EOI y que **acrediten unos recursos económicos insuficientes**.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
3. CV del candidato.
4. Fotocopia compulsada del título universitario.
5. Carta de presentación del candidato en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud con indicación expresa del modo en que piensa financiar el programa.
6. 2 cartas de presentación del entorno profesional del candidato.
7. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

cuantía

La cuantía de estas becas oscila entre **el 10% y el 30%** de los honorarios de matrícula en el programa, excluido el importe de la reserva de plaza.

cuantía

El Comité de Becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada y, en caso de que se estime favorablemente, la cuantía de la misma:

1. Nivel de ingresos y situación económica de la unidad familiar.
2. Trayectoria profesional del candidato.
3. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
4. Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato.

El Comité de Becas y Admisiones resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Programas Executive Education

PROGRAMA TICAL

objetivo

En EOI estamos comprometidos con Latinoamérica y muestra de nuestro compromiso es el programa TICAL: una acción que persigue formar a los directivos del siglo XXI, directivos para un mundo global, sostenible y digital.

Con TICAL, Directivos latinoamericanos accederán formación de primer nivel en un entorno internacional. Podrán aprender de y con directivos de Latinoamérica y Europa, con unas condiciones económicas específicas para la oferta de master executive on line de EOI.

beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de esta acción quienes, además de cumplir los requisitos de admisión específicos de cada master, acrediten ser ciudadanos y residir en un país de Latinoamérica.

cuantía

El Programa Tical implica unas **condiciones económicas ventajosas** para acceder a la formación executive online de EOI (**7.500€**).

criterios

No existen criterios específicos para este programa. Todas aquellas personas que acrediten su nacionalidad y que sean admitidos en un Master Executive On line, accederán de manera inmediata con el precio indicado previamente.

Programas Executive Education

BECAS EXECUTIVE MBA dirigidas a Mujeres Directivas

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la participación de profesionales en activo con una sólida trayectoria profesional en los diferentes programas master, programas ejecutivos o cursos superiores de EOI Escuela de Organización Industrial.

beneficiarios

Becas dirigidas a **profesionales en activo con más de 5 años de experiencia profesional** que deseen completar su desarrollo profesional con la realización de un programa de executive education de EOI y que **acrediten unos recursos económicos insuficientes**.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
3. CV del candidato.
4. Fotocopia compulsada del título universitario.
5. Carta de presentación del candidato en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud con indicación expresa del modo en que piensa financiar el programa.
6. 2 cartas de presentación del entorno profesional del candidato.
7. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente.

cuantía

La cuantía de estas becas oscila entre **el 10% y el 30%** de los honorarios de matrícula en el programa, excluido el importe de la reserva de plaza.

criterios

El Comité de Becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada y, en caso de que se estime favorablemente, la cuantía de la misma:

1. Nivel de ingresos y situación económica de la unidad familiar.
2. Trayectoria profesional del candidato.
3. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
4. Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato.

El Comité de Becas y Admisiones resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Programas Executive Education

AYUDA EOI POR DESPLAZAMIENTO para profesionales en activo

objetivo

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la participación de mujeres profesionales con una sólida trayectoria académica y alto potencial de liderazgo en los programas **Executive MBA** de EOI Escuela de Organización Industrial con el fin de **incentivar la presencia de la mujer en puestos directivos**.

beneficiarias

Becas dirigidas a **mujeres profesionales**, tituladas superiores universitarias (licenciadas o ingenieras) con una **trayectoria académica brillante** que deseen completar su desarrollo profesional con la realización de un Master Executive MBA de EOI Escuela de Organización Industrial.

documentación a aportar

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia compulsada del certificado de estudios universitarios.
3. CV de la candidata.
4. Fotocopia de la declaración de la renta del año anterior. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de la situación económica del solicitante.
5. Carta de presentación de la candidata en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y los motivos que justifican la presentación de su solicitud con indicación expresa del modo en que piensa financiar el programa.
6. 2 cartas de presentación del entorno profesional o académico de la candidata.
7. Cualquier otra documentación complementaria que la candidata considere conveniente.

cuantía

Fundación EOI convoca **6 becas** dirigidas a mujeres directivas correspondientes a un **50% de las tasas de matrícula** en el programa, descontado el importe de la reserva de plaza.

criterios

El Comité de Becas y Admisiones atenderá a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada y, en caso de que se estime favorablemente, la cuantía de la misma:

1. Trayectoria profesional de la candidata.
2. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión.
3. Cualesquiera otros méritos profesionales y circunstancias personales acreditadas por la candidata.
4. Nivel de ingresos y situación económica de la unidad familiar.

El Comité de Becas y Admisiones resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Programas Master para Postgraduados

BECAS FUNDACIÓN EOI Personal dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

beneficiarios

6 Becas dirigidas al Personal dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que presenten su solicitud de acuerdo al procedimiento establecido por el MITYC.

Las becas se distribuirán entre los programas Formativos que designe EOI, no pudiendo superarse el número máximo de 2 becas para cada programa Formativo.

documentación a aportar

Documentos requeridos en el proceso de admisión de EOI.

cuantía

La cuantía de estas becas es del 100 % del coste del Programa Formativo.

NOTA: Si el programa incluye equipo informático y/o algún gasto excepcional no incluido en la matrícula, el importe se facturará al alumno.

También será facturado al alumno el importe de las actividades con costes unitarios (viajes).